

# ACTA N°24 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 2022

Siendo las ocho horas del miércoles 27 de julio de 2022, se reunieron en la Sala de Sesiones del Decanato de la FIEE – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS
- M.Sc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMIREZ
- Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO
- Mg. Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA
- M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ
- Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ
- Dr. Ing. FERNANDO MENDOZA APAZA (Dispensa)
- Est. JHON CARLOS JIMÉNEZ PULCE
- Est. VICTOR HUGO ROSSEL MEDINA
- Est. DIEGO FERNANDO SANCHEZ AGUILAR
- Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía (Invitado)  
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica
- M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda (Invitado)  
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica
- Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas (Invitado)  
Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica.
- Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar (Invitado)  
Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica

Y así como el Mg. Lic. Antenor Leva Apaza, Secretario Académico de la FIEE, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad da lectura a la agenda: **1. Grados y Títulos; 2. Trabajos de Investigación; 3. Ratificaciones de Resoluciones Decanales; 4. Pedido de apertura del CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL a solicitud de los bachilleres de la CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, representado por el Bach. Huamán Pereira, Luis Mauricio.**

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinaria de fecha 27 de julio de 2022.

## **DESPACHO:**

- El Secretario Académico, da lectura a las **Actas de Consejo de Facultad N°22 y N°23** la cual se remitió oportunamente a los correos de los consejeros.

El Decano pregunta ¿existe alguna observación de las actas mencionadas?

**ACUERDO N° 001:** APROBAR DE FORMA INTEGRAL EL ACTA N°22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 13.07.2022, LA CUAL CONSTA DE 16 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

**ACUERDO N° 002:** APROBAR DE FORMA INTEGRAL EL ACTA N°23 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 20.07.2022, LA CUAL CONSTA DE 4 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

- El Secretario Académico, da lectura al **Proveído N°1294-VIRTUAL-2022-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido vía correo institucional a Secretaría Académica de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°013-2022-VIRTUAL- UNAC/FIEE/CACCC**, remitido por la **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el **ACTA N°09-2022-VIRTUAL –UNAC/FIEE/CACCC** de fecha 26 de julio de 2022, referente a las **Adecuaciones y Compensación de Cursos** de los estudiantes: MAGUIÑA POLANCO, ERIC RAFAEL; SANCHEZ AGUILAR, ALVARO JOSE y DIAZ GUTIERREZ, JHOAN FRANCISCO FERNANDO pertenecientes a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

**(PASA A LA ORDEN DE DÍA)**

## **PEDIDO:**

- El Secretario Académico, da lectura al **Pedido** del Tercio Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, quienes solicitan se genere la apertura de un grupo horario (02L) de la asignatura de **TELECOMUNICACIONES II – ES707 (PLAN 2016)** de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, para al Semestre Académico 2022B.

**(PASA A LA ORDEN DE DÍA)**

## **PRIMER PUNTO DE AGENDA: GRADOS Y TÍTULOS**

- **El Secretario Académico** da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 8 expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 003:** APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

<b>Nº</b>	<b>SOLICITA</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ESCUELA PROFESIONAL</b>
1	BACHILLER	LUMBRE PEREZ, LUIS MIGUEL	ELÉCTRICA
2	BACHILLER	VALVERDE SALINAS, ARTURO BRIAN	ELÉCTRICA
3	BACHILLER	CANTARO HUANCAHUARI, WILLIAM FRANKLIN	ELECTRÓNICA
4	BACHILLER	JULCA TORRES, BERNARDO AGUSTIN	ELECTRÓNICA
5	BACHILLER	MEDINA REYES, JOSEPH HUMBERTO	ELECTRÓNICA
6	BACHILLER	QUISPE PULIDO, ANDRES JONATAN	ELECTRÓNICA
7	BACHILLER	SANCHEZ HERVACIO, JONATHAN ADOLFO	ELECTRÓNICA
8	BACHILLER	VILLEGAS ORTEGA, RENATO	ELECTRÓNICA

- **El Secretario Académico** da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 7 expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL-OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN-CAP (OFICIO MÚLTIPLE N°019-2022-OSG-UCR-VIRTUAL, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 004:** APROBAR, EL EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL-OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN-CAP, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	SOLICITA	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	TÍTULO	LOJA OBREGON, JUAN JOSE	ELÉCTRICA	Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
2	TÍTULO	NOA AROTOMA, MICHEL	ELÉCTRICA	Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
3	TÍTULO	CHOY FRANCO, PERCY DANTE	ELECTRÓNICA	Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
4	TÍTULO	DIAZ LAURA, JHERSON FREDDY	ELECTRÓNICA	Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
5	TÍTULO	PÉREZ FRETTEL, ANGEL MARTÍN	ELECTRÓNICA	Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
6	TÍTULO	REYNA CANDELA, AIDA LILIANA	ELECTRÓNICA	Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)
7	TÍTULO	TORRES TRUJILLANO, JAVIER	ELECTRÓNICA	Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)

- **El Secretario Académico** da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 3 expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Sustentación de Tesis, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 005:** APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	SOLICITA	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	TÍTULO	ATALAYA VERGARA, DIEGO JOEL	ELECTRÓNICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
2	TÍTULO	LOPEZ RAMOS, FRANCIS RICHARD	ELECTRÓNICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
3	TÍTULO	ROMANI VASQUEZ, MARCO ANTONIO	ELECTRÓNICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS

## **PUNTO DOS DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.**

- **El Secretario Académico** manifiesta que no hay TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN hasta las 08:00 horas del día de hoy 27.07.2022.

## **PUNTO TRES DE AGENDA: RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DECANALES**

El Secretario Académico da lectura a la **RESOLUCIÓN DECANAL N°065-2022-DFIEE**, de fecha 19 de julio de 2022.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 006:** RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°065-2022-DFIEE, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2022, SE RESOLVIÓ: “1. **DECLARAR**, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, EXPEDITA LA SUSTENTACIÓN DE TESIS TITULADA: “**DISEÑO Y ELABORACIÓN DE UN PROTOTIPO DE ELECTROESTIMULACIÓN DE APLICACIÓN NO INVASIVA PARA LA REDUCCIÓN DEL TEJIDO ADIPOSEO ACUMULADO EN EL CUERPO HUMANO, CALLAO 2020**”, PRESENTADA POR LOS BACHILLERES **CANALES ESCALANTE, CARLOS ANDRÉS; Y PASCUAL PANDURO, CELSO PAOLO** PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRÓNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; 2. **ESTABLECER**, QUE LA FECHA DE SUSTENTACIÓN SERÁ, EL **JUEVES 21 DE JULIO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS**.”

**PUNTO CUATRO DE AGENDA:** Pedido de apertura del **CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL** a solicitud de los bachilleres de la **CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, representado por el Bach. **Huamán Pereira, Luis Mauricio**.

- El Secretario Académico, da lectura al **Proveído N°1218-VIRTUAL-2022-DFIEE** del Sr. Decano de la FIEE, adjunta la solicitud Bach. **Luis Mauricio Huamán Pereira**, representante de los bachilleres de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica, quienes solicitan se apertura un **CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL** de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 007:** INFORMAR, AL BACH. **LUIS MAURICIO HUAMÁN PEREIRA**, QUE LA LEY UNIVERSITARIA N°30220, EN EL ART. 45.2 A LA LETRA DICE: “**TÍTULO PROFESIONAL: REQUIERE**

*DEL GRADO DE BACHILLER Y LA APROBACIÓN DE UNA TESIS O TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL. LAS UNIVERSIDADES ACREDITADAS PUEDEN ESTABLECER MODALIDADES ADICIONALES A ESTAS ÚLTIMAS. EL TÍTULO PROFESIONAL SÓLO SE PUEDE OBTENER EN LA UNIVERSIDAD EN LA CUAL SE HAYA OBTENIDO EL GRADO DE BACHILLER..(SIC)”; DE TAL MODO QUE SU PEDIDO SE ELEVARÁ A LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; DADO QUE ES NECESARIO PARA DESPEJAR DUDAS Y LES PERMITAN ACLARAR QUE MODALIDAD DE TITULACIÓN DEBEN REALIZAR.*

- Asimismo, se acuerda que se eleve el pedido de los bachilleres de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica, a la Directora de la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad Nacional del Callao.

El Consejo de Facultad de la FIEE, tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 008:** DERIVAR, PROVEÍDO N°1218-VIRTUAL-2022-DFIEE, ADJUNTANDO LA SOLICITUD DE APERTURA DEL CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, DE LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, REPRESENTADO POR EL BACH. HUAMÁN PEREIRA, LUIS MAURICIO ADJUNTANDO LISTADO DE FIRMAS.

**ACUERDO N° 009:** SOLICITAR, A LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ATENDER EL PEDIDO DE LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, TODA VEZ QUE LA LEY UNIVERSITARIA N°30220, EN EL ART. 45.2 A LA LETRA DICE: “*TÍTULO PROFESIONAL: REQUIERE DEL GRADO DE BACHILLER Y LA APROBACIÓN DE UNA TESIS O TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL. LAS UNIVERSIDADES ACREDITADAS PUEDEN ESTABLECER MODALIDADES ADICIONALES A ESTAS ÚLTIMAS. EL TÍTULO PROFESIONAL SÓLO SE PUEDE OBTENER EN LA UNIVERSIDAD EN LA CUAL SE HAYA OBTENIDO EL GRADO DE BACHILLER..(SIC)*”.

## ORDEN DEL DIA

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°1294-VIRTUAL-2022-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido vía correo institucional a Secretaría Académica de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°013-2022-VIRTUAL- UNAC/FIEE/CACCC**, remitido por la **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el **ACTA N°09-2022-VIRTUAL –UNAC/FIEE/CACCC** de fecha 26 de julio de 2022, referente a las **Adecuaciones y Compensación de Cursos** de los estudiantes: **MAGUIÑA POLANCO, ERIC RAFAEL; SANCHEZ AGUILAR, ALVARO JOSE y DIAZ GUTIERREZ, JHOAN FRANCISCO FERNANDO** pertenecientes a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0010: REFRENDAR**, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN, CONFORME AL **ACTA N°09-2022-VIRTUAL –UNAC/FIEE/CACCC** PRESENTADO POR LA **MG. ING. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

**ACUERDO N° 0011: APROBAR**, EL CUADRO DE **COMPENSACIÓN** DEL **EST. MAGUIÑA POLANCO, ERIC RAFAEL** DE **CÓDIGO N° 030544J** PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, TAL COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELÉCTRICA FIEE UNAC									
COMPENSACIÓN CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 030544J – MAGUIÑA POLANCO, ERIC RAFAEL									
PLAN DE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS 2009				
N°	CÓDIGO	CURSO	CRED	NOTA	N°	CÓDIGO	CURSO	CRED	NOTA
57	ES813	Diseño de Subestaciones Eléctricas	3	14	11	CB311	Mecánica de Solidos I	3	14
58	ES814	Diseño de Tableros Eléctricos	3	12	18	CB416	Mecánica de Solidos II	3	12

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°1294-VIRTUAL-2022-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido vía correo institucional a Secretaría Académica de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°013-2022-VIRTUAL- UNAC/FIEE/CACCC**, remitido por la **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**,

presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el **ACTA N°09–2022–VIRTUAL –UNAC/FIEE/CACCC** de fecha 26 de julio de 2022, referente a las **Adecuaciones y Compensación de Cursos** de los estudiantes: MAGUIÑA POLANCO, ERIC RAFAEL; SANCHEZ AGUILAR, ALVARO JOSE y DIAZ GUTIERREZ, JHOAN FRANCISCO FERNANDO pertenecientes a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0012:** REFRENDAR, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN, CONFORME AL **ACTA N°09–2022–VIRTUAL –UNAC/FIEE/CACCC** PRESENTADO POR LA **MG. ING. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

**ACUERDO N° 0013:** APROBAR, EL CUADRO DE ADECUACIÓN DEL EST. SANCHEZ AGUILAR, ALVARO JOSE DE CÓDIGO N°030515J PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, TAL COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELÉCTRICA FIEE UNAC									
ADECUACIÓN CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 030515J – SANCHEZ AGUILAR, ALVARO JOSE									
PLAN DE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS 2009				
N°	CÓDIGO	CURSO	CRED	NOTA	N°	CÓDIGO	CURSO	CRED	NOTA
59	ES915	CENTRALES ELECTRICAS I	4	14	50	IA906	CENTRALES ELECTRICAS I	4	14
60	ES916	DISEÑO DE MAQUINAS ELECTRICAS	3	11	51	IA907	DISEÑO DE MAQUINAS ELECTRICAS	3	11
68	ES023	CENTRALES ELECTRICAS II	3	14	56	IA009	CENTRALES ELECTRICAS II	3	14
65	ES920	ALTA TENSION	3	11	71	IA016	ALTA TENSION	3	11

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°1294–VIRTUAL–2022–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido vía correo institucional a Secretaría Académica de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°013–2022–VIRTUAL– UNAC/FIEE/CACCC**, remitido por la **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el **ACTA N°09–2022–VIRTUAL –UNAC/FIEE/CACCC** de fecha 26 de julio de 2022, referente a las **Adecuaciones y Compensación de Cursos** de los estudiantes: MAGUIÑA POLANCO, ERIC RAFAEL; SANCHEZ AGUILAR, ALVARO JOSE y DIAZ GUTIERREZ, JHOAN FRANCISCO FERNANDO pertenecientes a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.



Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0014:** REFRENDAR, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN, CONFORME AL ACTA N°09-2022-VIRTUAL-UNAC/FIEE/CACCC PRESENTADO POR LA MG. ING. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

**ACUERDO N° 0015:** APROBAR, EL CUADRO DE ADECUACIÓN DEL EST. DIAZ GUTIERREZ, JHOAN FRANCISCO FERNANDO DE CÓDIGO N°1213220483 PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TAL COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRÓNICA FIEE UNAC									
ADECUACIÓN CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 1213220483 – DIAZ GUTIERREZ, JHOAN FRANCISCO FERNANDO									
PLAN DE ESTUDIOS 2009					PLAN DE ESTUDIOS 2016				
N°	CÓDIGO	CURSO	CRED	NOTA	N°	CÓDIGO	CURSO	CRED	NOTA
01	LA0101	Álgebra Lineal	4	13	01	EG102	Algebra Lineal	4	13
08	LA0209	Física I	4	12	06	EE103	Física I	4	12
07	LE0161	Metodología del Trabajo Universitario	3	13	05	EG107	Metodología del Trabajo Universitario	2	13
04	LA0113	Química General	4	12	03	EE201	Tecnología de los Materiales	3	12
11	LB0216	Programación Digital I	4	12	09	EE202	Programación Digital	3	12
09	LB0220	Mediciones Electrónicas	3	12	07	EE203	Electrotecnia	3	12
12	LA0304	Calculo III	4	11	10	EG208	Calculo Vectorial	5	11
10	LE0260	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	3	12	08	EG210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	2	12
14	LB0323	Circuitos Eléctricos I	4	12	12	EE304	Circuitos Eléctricos I	4	12
15	LB0328	Circuitos Digitales	4	11	13	EE305	Circuitos Digitales	4	11
17	LA0405	Ecuaciones Diferenciales	3	16	15	EE312	Ecuaciones Diferenciales	4	16
13	LA0310	Física II	4	11	11	EG313	Electricidad y Magnetismo	4	11
05	LB0121	Dibujo Asistido por Computadora	3	12	04	EG104	Computación Aplicada a la Ingeniería	3	12
06	LB0218	Software de Simulación	3	12					


- **El Secretario Académico**, da lectura al **Pedido** del Tercio Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, quienes solicitan se genere la apertura de un grupo horario (02L) de la asignatura de **TELECOMUNICACIONES II – ES707 (PLAN 2016)** de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, para al Semestre Académico 2022B.



Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0016:** DERIVAR, LA SOLICITUD DE LOS EST. VICTOR HUGO ROSSEL MEDINA; EST. DIEGO FERNANDO SANCHEZ AGUILAR Y EST. JHON CARLOS JIMÉNEZ PULCE – REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL DE LA FIEE, A LOS DIRECTORES DE LA ESCUELA PROFESIONAL Y DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FIEE, PARA QUE SIRVAN CONSIDERAR LA APERTURA DE UN GRUPO HORARIO (02L) DE LA ASIGNATURA DE TELECOMUNICACIONES II – ES707 EN LA MODIFICATORIA DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2022B. **HECHO, REMITIR A DECANATO PARA SER AGENDADO EN EL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD.**

Siendo las diez y treinta horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

  
Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza  
Secretario Académico FIEE – UNAC

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA  
Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. CIRQUILLO TERAN DIANDERAS  
Decano